

El Indecopi y las Naciones Unidas buscan fortalecer la reactivación económica mediante el apoyo a las Mipymes peruanas

- ✓ **Presidente del Indecopi y jefa de Políticas de Competencia y de Protección del Consumidor de la UNCTAD se reunieron con miras a firmar convenio marco de cooperación.**

Con el objetivo de mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), fortalecer la protección al consumidor, promover el respeto a los derechos de propiedad intelectual, así como impulsar la libre competencia, el Indecopi y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sostuvieron una reunión con el fin de establecer una alianza estratégica, a través de la suscripción de un próximo convenio marco de cooperación interinstitucional.

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, agradeció a la UNCTAD y a su equipo por la elaboración del proyecto “Fortalecimiento transversal, integrador y articulado en la formulación de políticas públicas y competencias Indecopi en el Perú (FOTIA-PERU)”, el mismo que recoge cuatro temas transversales identificados por el equipo técnico del Indecopi.

“Se trata de un proyecto innovador, multitemático, integrador, articulador y transversal que busca fortalecer a las micro, pequeñas, y medianas empresas desde las competencias del Indecopi. Nuestro especial interés de llevar adelante este proyecto es contribuir con nuestro país, dando herramientas a las Mipymes para que puedan afrontar la crisis económica que ha traído la pandemia, pues son un motor importante de la economía”, destacó Palacín Gutiérrez.

Por su parte, la jefa del Servicio de Políticas de Competencia y de Protección del Consumidor de la UNCTAD, Teresa Moreira, calificó el proyecto como “muy interesante” y destacó que el Indecopi “sigue siendo un socio activo y dinámico en temas de competencia y de protección del consumidor”.

Entre los puntos que aborda el proyecto destacan mejorar la competitividad y promoción de las Pymes a través del fortalecimiento de las políticas y normas de protección del consumidor, libre y leal competencia, medidas comerciales, reducción de barreras de acceso al mercado y protección a los derechos de propiedad intelectual.

Así también, promover en términos transparentes el comercio electrónico, la publicidad digital, la gobernanza de los flujos de datos y el comercio transfronterizo en los mercados digitales a través de libre competencia y protección al consumidor.

El proyecto también busca fortalecer el papel del Indecopi en resolver los problemas derivados al abuso de los derechos de propiedad intelectual y protección del consumidor, y los actos contra la libre y leal competencia durante la COVID-19 en el sector farmacéutico. También tiene como fin mejorar el entorno competitivo nacional a través de acciones concretas para abordar los efectos dañinos de prácticas comerciales desleales, antidumping, entre otros.

Lima, 16 de abril de 2022